

**INFORME DEL COMISARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

La Libertad, 20 de Marzo del 2018

Sres.:
Junta General de accionista de la
Compañía de Transporte Mixto Mi Paz S.A MIXPATRANS

De mis consideraciones:

En calidad de **Comisario de la Compañía de Transporte Mixto Mi Paz S.A MIXPATRANS**, designado en la Junta General de accionista y conforme a lo establecido en el punto único de los estatutos sociales de la compañía, así como lo establece la Ley de Compañías, cumpro en informar a ustedes el informe correspondiente entre el **1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**:

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual procedimos a efectuar las siguientes actividades:

- Análisis de la estructura funcional de la Compañía.
- Del análisis efectuado, consideramos que la gestión administrativa de la Compañía ha sido positiva dado que está en proceso de organización.
- En cuanto a lo económico, como la agencia nacional de tránsito nos dio el permiso de operación para el debido trabajo de nuestras unidades el 2 de mayo del 2017 no se ha podido trabajar con las unidades plenamente.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



Félix Alberto Quimi Torres
COMISARIO
C.C. # 0917989048